

ACUERDO N° LIII.

Anexo á la Jefatura Política la Alcaldía de Santa Cruz.

Secretaría de Gobernación.

Palacio Nacional.—San José, julio 21 de 1881.

Hallándose vacante el cargo de Alcalde único de la villa de Santa Cruz, cuyas funciones desempeña actualmente el Suplente respectivo, S. E. el Señor Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo

ACUERDA:

Recárgase la Alcaldía única de la precitada villa, al Jefe Político de aquella localidad, Señor Don Miguel Lasso:—Comuníquese.—Rubricado por S. E. el Señor Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo.
LIZANO.

DECRETO N° XXV.

Crea una oficina de Archivos Nacionales.

SALVADOR LARA,

DESIGNADO EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA DE COSTA-RICA.

En conformidad con el artículo 6° del decreto de 14 del presente mes, •

DECRETA:

Art. 1°—Establécese en esta capital una oficina

con el nombre de Archivos Nacionales, á la cual se señalarán el local, muebles y empleados necesarios.

Art. 2°—En la oficina serán custodiados y ordenados todos los papeles, libros, expedientes, legajos y protocolos, relativos á materias civiles, criminales, eclesiásticas, militares, municipales, de Hacienda y de Administración, de fecha anterior al año de 1850 inclusive.

Art. 3°—El Jefe de la Oficina queda revestido de la fe pública bastante, para extender toda clase de testimonio y certificaciones de los documentos que están á su cargo.

Art. 4°—Por ahora, esta oficina dependerá inmediatamente de la Secretaría de Hacienda, y el Secretario de este ramo queda autorizado para organizarla, hacer el nombramiento de empleados y dar los reglamentos y órdenes convenientes en cumplimiento de este decreto.

Dado en el Palacio Presidencial, en San José, á los veintitrés días del mes de julio de mil ochocientos ochenta y uno.—**SALVADOR LARA.**—El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación.—**S. LIZANO.**

DECRETO N° XXVI.

Relativo á juegos prohibidos.

SALVADOR LARA,

DESIGNADO EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA DE COSTA-RICA.

Considerando:

Que las leyes existentes no han sido bastantes á